

CÉDULA DE EMPRESARIA \_\_\_\_\_  
CÓDIGO ASIGNADO \_\_\_\_\_

Fecha de ingreso  
Año \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_\_

Año \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

**A Datos Personales del Nuevo Empresario (Llenar con letra de imprenta)**

No. de Documento \_\_\_\_\_ Cédula  RUC  Pasaporte

Nombre Completo \_\_\_\_\_ Apellidos Completos \_\_\_\_\_

Masculino Estado Civil:  Casada  Soltero  Divorciado  Femenino  Viudo  Unión Libre  
Año \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_\_  
Fecha de Nacimiento

Banco  Ahorro # \_\_\_\_\_  
 Corriente # \_\_\_\_\_

Origen de ingresos  Empleado público  Privado  Independiente  Ama de casa o estudiante  Rentista  Jubilado  
Persona  Natural  Jurídica

Dirección Domicilio \_\_\_\_\_  
Avenida o Calle Principal \_\_\_\_\_ Nomenclatura \_\_\_\_\_ Intersección Calle Secundaria \_\_\_\_\_  
Edificio / Conjunto \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Parroquia \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Tiempo que reside allí: \_\_\_\_\_ La vivienda es:  Propia  Rentada  Familiar  Otra Especifique \_\_\_\_\_  
Teléfono Domicilio \_\_\_\_\_ Teléfono Celular \_\_\_\_\_ Teléfono Trabajo \_\_\_\_\_ Ext. \_\_\_\_\_

Lugar de Trabajo \_\_\_\_\_ Dirección de Trabajo \_\_\_\_\_  
Deseo que mis envíos lleguen a mi:  Domicilio  Trabajo Horario de ubicación \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_ Celular Cónyuge \_\_\_\_\_

Nombre Cónyuge \_\_\_\_\_ Apellidos completos \_\_\_\_\_ Teléfono Trabajo Cónyuge \_\_\_\_\_  
Nombre completo \_\_\_\_\_

**B Datos Personales Patrocinador**

Nombre Completo \_\_\_\_\_ Apellidos Completos \_\_\_\_\_ Código Empresario \_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE CRÉDITO**

Favor llenar la presente solicitud sin manchones, rayones, repisados y/o cortes ya que esto anulará el documento

**C Referencias personales que tengan teléfono y que no vivan con el solicitante**

1 Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_ Parentesco \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
2 Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_ Parentesco \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

**D Datos Personales del Garante (Llenar con letra de imprenta)**

No. de Documento \_\_\_\_\_ Cédula  RUC  Pasaporte

Nombre Completo \_\_\_\_\_ Apellidos Completos \_\_\_\_\_  
 Masculino Estado Civil:  Casada  Soltero  Divorciado  Femenino  Viudo  Unión Libre  
Año \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_\_  
Fecha de Nacimiento

Banco  Ahorro # \_\_\_\_\_  
 Corriente # \_\_\_\_\_

Origen de ingresos  Empleado público  Privado  Independiente  Ama de casa o estudiante  Rentista  Jubilado  
Persona  Natural  Jurídica

Dirección Domicilio \_\_\_\_\_  
Avenida o Calle Principal \_\_\_\_\_ Nomenclatura \_\_\_\_\_ Intersección Calle Secundaria \_\_\_\_\_  
Edificio / Conjunto \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Parroquia \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Tiempo que reside allí: \_\_\_\_\_ La vivienda es:  Propia  Rentada  Familiar  Otra Especifique \_\_\_\_\_  
Teléfono Domicilio \_\_\_\_\_ Teléfono Celular \_\_\_\_\_ Teléfono Trabajo \_\_\_\_\_ Ext. \_\_\_\_\_

Lugar de Trabajo \_\_\_\_\_ Dirección de Trabajo \_\_\_\_\_  
Horario de ubicación \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_ Teléfono Celular Cónyuge \_\_\_\_\_

Referencia personal o familiar (que no viva con Usted)  
1 Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_ Parentesco \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Documentos que debe adjuntar a la solicitud de crédito:

- \_\_\_\_\_ Copia Cédula de identidad (titular y garante)
- \_\_\_\_\_ Copia última planillas de pago de teléfono (titular y garante)
- \_\_\_\_\_ Firmar debidamente el pagaré (titular y garante)

Por este medio certifico que la información ofrecida en esta solicitud de crédito es totalmente correcta. Reconozco y acepto que asumiré bajo mi responsabilidad todas las consecuencias legales, civiles y penales en relación al suministro de información falsa en este documento.

Desde ya me obligo a suscribir y entregar cualquier autorización escrita o formato que establezca la Ley o autoridad competente para el uso de información personal, comercial y crediticia. Sin perjuicio de lo anterior, autorizo mediante la suscripción de este instrumento a Oriflame a usar y a entregar a terceros cualquier tipo de información que le suministre inclusive reportar mi situación de crédito a entidades públicas o privadas, durante la vigencia de las relaciones comerciales y hasta 3 años después de concluidas.

De comprobarse falsedad en la información presentada, la presente solicitud será rechazada.

Firma del Empresario \_\_\_\_\_

**PAGARÉ A LA ORDEN**

No. \_\_\_\_\_ Vence en \_\_\_\_\_ por: \_\_\_\_\_

Señor (a)(es) \_\_\_\_\_ debe (mos) y pagará (mos) solidaria e incondicionalmente a \_\_\_\_\_ días vista en esta ciudad o en el lugar en que se reconvenga a la orden de ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

La cantidad de \_\_\_\_\_ (Usd\$) \_\_\_\_\_ Dólares de los Estados Unidos de América

La cantidad indicada en este pagaré me (nos) obliga (n) a pagarla al vencimiento y dentro del plazo señalado.

En caso de mora pagará (mos) un interés inicial y fijo del \_\_\_\_\_ % anual desde la fecha de vencimiento, hasta el momento del pago efectivo.

Será de mi (nuestra) cuenta todos los impuestos, tasas y cualquier otro gasto que cause esta operación a su desembolso, así como también los gastos judiciales inclusive honorarios profesionales que ocasione el cobro de esta operación. siendo suficiente prueba al respecto la sola aseveración de ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

Dejo constancia que el plazo de vista corre desde la fecha del visto bueno que firmaremos al suscribir este pagaré. Sin protesto, exímase de presentación para el pago y de avisos por falta de pago.

Quito, \_\_\_\_\_

F) x \_\_\_\_\_ Deudor F) x \_\_\_\_\_ Cónyuge

VISTO BUENO

F) x \_\_\_\_\_ Deudor F) x \_\_\_\_\_ Cónyuge



# CONTRATO DE INCORPORACIÓN

En Quito, entre, por una parte, Oriflame Ecuador S.A., RUC 1791301102001, en adelante "ORIFLAME", y, por otra el compareciente, a quien en adelante se le denominará simplemente el DISTRIBUIDOR O "EMPRESARIO INDEPENDIENTE", quienes libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente convenio:

PRIMERO: Oriflame, compañía dedicada a la importación y comercialización de productos cosméticos y otros accesorios, es autora y propietaria del sistema de promoción de productos para EMPRESARIOS INDEPENDIENTES denominado "Plan del Éxito"; mismo que está legalmente protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, el mismo que no puede ser reproducido en todo ni en parte, sin autorización de su Oriflame.

SEGUNDO: EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE, desea participar del "Plan del Éxito" en calidad de DISTRIBUIDOR para comprar productos Oriflame (para la reventa) y eventualmente administrar por su cuenta, y riesgo, una "Red Comercial o de Promoción" del sistema de comercialización Oriflame, en todas sus facetas (patrocino, promoción y publicidad), respecto de los productos Oriflame, bajo la modalidad de DISTRIBUIDOR.

TERCERO: DERECHOS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

a) EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE declara que conoce y acepta que el canal de distribución denominado el "Plan del Éxito" no es propiedad suya, sino de ORIFLAME, pero que, con la suscripción del presente convenio, podrá lucrar de los beneficios resultantes de la distribución y de forma mensual pero condicionado al cumplimiento de objetivos, vigentes para los diferentes períodos.

b) EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE conoce y acepta que rédito mercantil se generará y mantendrá al cumplir los objetivos delineados en el "Plan del Éxito", Revista Oriflame o cualquier otro que se encuentre vigente a la fecha de su exigencia y caducará cuando EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE no renueve su membresía dentro del período estipulado en la cláusula quinta de este convenio y/o no realice compras en un período de 12 meses.

c) EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE a efectos de ejecutar la distribución se obliga a comprar productos de Oriflame de forma directa y regular.

d) EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE conoce y acepta que el desarrollo del "Plan del Éxito" y otros similares requiere de constantes modificaciones en función de los objetivos que se pretende obtener con excusa para el incumplimiento de sus obligaciones. EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE declara conocer y aceptar que tales modificaciones pueden alterar el rédito a obtener por la distribución.

e) EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE se compromete a cumplir con sus obligaciones con responsabilidad, lealtad y eficiencia, aportando su conocimiento y experiencia empresarial en el cumplimiento de los objetivos y estrategias de Oriflame. Se obliga así mismo a mantener estricta reserva y confidencialidad, frente a terceros y/o DISTRIBUIDORES O EMPRESARIOS INDEPENDIENTES, de antecedentes e información de cualquier naturaleza que esta sea y que la obtenga en la ejecución de este contrato. La violación de esta obligación será causa suficiente de terminación del presente convenio, bastando para el efecto la sola aseveración de ORIFLAME en este sentido.

CUARTO: ORIFLAME podrá otorgar a petición escrita del DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE un crédito directo para la adquisición del producto pero limitado a los términos y condiciones de la política de crédito vigente al momento de presentar la solicitud. Por este instrumento el DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO declara conocer y aceptar la política de crédito de ORIFLAME y además con conocimiento de causa suscribe la solicitud de crédito conforme las instrucciones que constan en la "Política de Crédito".

A lo adeudado por concepto de crédito se le aplicará la tasa máxima convencional y legal vigente a la fecha de vencimiento y los gastos judiciales o extrajudiciales de cobranza.

En el caso de que entre el DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE y ORIFLAME se hubiere suscrito un convenio de acceso directo a crédito, las partes aclaran en todos los casos la presente estipulación contractual y en lo no previsto en este contrato, las partes se remiten al citado convenio de acceso a crédito.

QUINTO: Con la firma del presente Convenio, EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE, pagará a ORIFLAME por concepto de la Membresía como "EMPRESARIO INDEPENDIENTE" la suma de..... con derecho a recibir por un año, guías, material motivacional, revistas, charlas informativas y todo otro elemento de información que ORIFLAME esime necesario proporcionar a los EMPRESARIOS INDEPENDIENTES, así también como los descuentos y beneficios aplicables a un EMPRESARIO INDEPENDIENTE activo. Esta membresía deberá ser renovada anualmente, ORIFLAME se reserva el derecho a aceptar la renovación de la membresía y no está obligado a justificar las razones de tal decisión. De aceptarse la renovación, EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE deberá pagar el valor de la renovación que sea fijado para tal efecto cada año por Oriflame al vencimiento de su membresía.

Adicional al pago anual de su membresía el DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE deberá realizar el pago de su primer pedido de producto con la respectiva factura emitida para tal efecto, no se podrá efectuar dicho pedido en calidad de EMPRESARIOS INDEPENDIENTES.

La cancelación de la renovación anual y la factura del primer pedido dependen una de la otra de tal manera que sin efectuarse alguna de estas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que le corresponda renovarla o han transcurrido doce meses consecutivos sin que hubiese registro de compras en calidad de EMPRESARIO INDEPENDIENTE, perderá su calidad de DISTRIBUIDOR, eliminándose de los registros de EMPRESARIOS INDEPENDIENTES y perdiendo todos los réditos y beneficios que le corresponda. Es responsabilidad del DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE informarse acerca de la fecha en que le corresponda efectuar tal pago.

SEXTO: PROHIBICIONES EXPRESAS: EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE se obliga a:

a) No realizar, durante la vigencia del presente Contrato y durante los cinco años posteriores a su terminación o resolución por cualquier causa, actos de competencia desleal o comercial tales como comercialización de productos similares o competitivos con los productos ORIFLAME, registro y/o uso de nombres o marcas similares; revelación de secretos comerciales de Oriflame o de otros DISTRIBUIDORES O EMPRESARIOS INDEPENDIENTES.

b) No podrán, durante la vigencia del presente Contrato y durante los cinco años posteriores a su terminación o resolución por cualquier causa, organizar empresas o microempresas formales o informales que compitan con las actividades propias de ORIFLAME; sea a título personal o por medio de un tercero por cuenta propia o ajena. En razón de lo anterior EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE no podrá aprovecharse ni de los esfuerzos, ni infraestructura o recursos de esta o de otros DISTRIBUIDORES O EMPRESARIOS INDEPENDIENTES y se compromete a no utilizar la red comercial o de promoción o la de ningún otro DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE.

La infracción de lo estipulado en el literal C y párrafo anterior será causal suficiente para terminación del presente convenio y por ende la cancelación inmediata de los derechos y calidad de DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE a juicio exclusivo de Oriflame y faculta además a Oriflame para ejercer las acciones legales que pueda corresponder.

a) A no proporcionar información falsa o incompleta de los documentos que suscriba y en especial en la solicitud de crédito.

b) A no realizar actos que violen en cualquiera de las reglas de conducta señaladas tanto en el Código de Ética como en la sección que detalla las Reglas de Conducta y Procedimientos generales de DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE, ambos establecidos en el "Plan de Éxito" vigente a la fecha de la aplicación y de conocimiento del DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE.

Cualquier acto realizado en violación de esta cláusula será razón suficiente para terminar anticipadamente membresía y a todos los derechos inherentes a esta sin lugar a reclamo alguno por parte del DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE que ha incurrido en las violaciones antes mencionadas.

SÉPTIMO: EL DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE declara conocer las disposiciones legales aplicables a las actividades que se propone desarrollar, en particular las tributarias conforme la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento.

OCTAVO: El presente convenio tiene vigencia indefinida pudiendo cada parte darlo por terminado en cualquier momento, mediante notificación escrita dada con al menos 30 días de anticipación, a excepción de que el DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE incurra en las violaciones mencionadas en el presente convenio. La terminación no dará lugar a reclamo de ninguna especie, y no requerirá de "causa justificada". En todos los casos de terminación se mantendrá vigente la obligación de confidencialidad de que da cuenta el convenio.

NOVENO: Las partes dejan expresamente establecido que el presente convenio no crea vinculación de orden laboral entre el DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE con ORIFLAME, y ninguna otra incluyendo y sin limitarse a: trabajador, agente, comisionista, representante, cuentas en participación, socio o asociado de hecho o derecho, de esta y de ninguna otra naturaleza que la distribución de productos aquí estipulada. Por lo anterior, el DISTRIBUIDOR O EMPRESARIO INDEPENDIENTE se abstendrá de presentar reclamos de orden laboral y de Seguridad Social en contra de ORIFLAME y/o de sus administradores y/o sus representantes legales y/o de más funcionarios; ya sea en sede judicial o administrativa que incluye al presentar demandas en una jurisdicción distinta a la pactada en este convenio.

DÉCIMO: De igual forma, las partes dejan expresa constancia que el EMPRESARIO INDEPENDIENTE podrá realizar compras directas de productos a Oriflame para su consumo personal. En tal caso, las partes acordarán el precio y forma de pago por tales adquisiciones.

DÉCIMO PRIMERO: Desde ya me obligo a suscribir y entregar cualquier autorización escrita o formato que establezca la Ley o autoridad competente para el uso de información personal, comercial y crediticia. Sin perjuicio de lo anterior, autorizo mediante la suscripción de este instrumento a Oriflame a usar y a entregar a terceros cualquier tipo de información que le suministre inclusive reportar mi situación de crédito a entidades públicas o privadas, durante la vigencia de las relaciones comerciales y hasta 3 años después de concluidas.

DÉCIMO SEGUNDO: Las partes de forma libre y voluntaria y por así, convenir a sus intereses, han estipulado que el caso de que el EMPRESARIO INDEPENDIENTE incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en este contrato, deberá pagar a ORIFLAME a título de cláusula penal la cantidad equivalente al 100% de sus comisiones generadas durante los últimos 3 años. Lo anterior, sin perjuicio del valor que por daños y perjuicios se establezcan en juicio a favor de ORIFLAME.

DÉCIMO TERCERO: En caso de conflicto que tuviere lugar con ocasión de la ejecución o que tenga relación de cualquier forma con el presente convenio, sus anexos y demás documentos a los que se refiere o remite, respecto de interpretación, nulidad de todo o parte de las disposiciones de éste convenio que incluye el convenio arbitral, las partes de forma libre y voluntaria someten sus diferencias a un procedimiento de arbitraje administrado, conforme a las siguientes reglas: 1.- El arbitraje tendrá lugar en el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio Ecuatoriana America (AMCHAM), sede en la ciudad de Quito; 2.- El arbitraje será en derecho; 3.- El procedimiento será confidencial; 4.- Si la cuantía del conflicto supera los USD100.000,00 o su equivalente en moneda de curso se constituirá un Tribunal Arbitral conformado por 3 árbitros, caso contrario el Tribunal Arbitral será Unipersonal; 5.- El Tribunal Arbitral deberá emitir el laudo arbitral en el término de 60 días contados a partir de la celebración de la audiencia de sustanciación; 6.- De forma previa al procedimiento arbitral el conflicto se someterá obligatoriamente a mediación en el antes citado Centro. La firma en la cara principal de este contrato es entendida como aceptación de las cláusulas anteriormente descritas.

F) x \_\_\_\_\_  
Firma del Empresario

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.  
NICOLAS MURCIA BECERRA  
REPRESENTANTE LEGAL

Para aval garantizo (mos) solidariamente en los mismos términos, que anteceden el cumplimiento de todas las obligaciones constantes en este pagaré. Este aval lo doy (amos) por cuenta del suscriptor del mismo.

Me (nos) someto (emos) a los jueces y trámites mencionados anteriormente por el suscriptor (es) a los beneficios de orden, exclusión y división de bienes. Sin protesto. Exímese de presentación para pago y de avisos por falta de este hecho. El pago no podrá hacerse por partes ni aún por mis (nuestros) herederos o sucesores.

Quito \_\_\_\_\_

F) \_\_\_\_\_  
Garante

F) \_\_\_\_\_  
Cónyuge

F) \_\_\_\_\_  
Garante

F) \_\_\_\_\_  
Cónyuge

VERIFICACIÓN DE LA VIVIENDA (Llenar con letra de imprenta)

VERIFICACIÓN REALIZADA A:

EMPRESARIO

GARANTE

TIPO DE VIVIENDA	ESTADO DE VIVIENDA	MATERIAL	ZONA
Casa Grande <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Cemento <input type="checkbox"/>	Urbana <input type="checkbox"/>
Casa Mediana <input type="checkbox"/>	Malo <input type="checkbox"/>	Adobe <input type="checkbox"/>	Periférico <input type="checkbox"/>
Departamento <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Ladrillo <input type="checkbox"/>	Exclusivo <input type="checkbox"/>
Otros (Describir) <input type="checkbox"/>	ACCESIBILIDAD	Caña <input type="checkbox"/>	Residencial <input type="checkbox"/>
_____	Acceso Fácil <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>
_____	Acceso Dificil <input type="checkbox"/>	(Describir) _____	Popular <input type="checkbox"/>
_____		_____	Rural <input type="checkbox"/>
			Inversión <input type="checkbox"/>

EXISTE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LLEGAR A LA VIVIENDA

SI

NO

DIRECCIÓN COMPLETA:

\_\_\_\_\_

REFERENCIAS ADICIONALES:

\_\_\_\_\_

TIEMPO DE RESIDENCIA:

\_\_\_\_\_

COMENTARIOS - OBSERVACIÓN (Describir)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ATENDIDO POR: \_\_\_\_\_

RELACIÓN: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

ATENDIDO POR: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**POR FAVOR LLENAR ESTA HOJA PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DOMICILIARIA**

**ORIFLAME**  
S W E D E N

**EMPRESARIO**

Código Empresario

Nombre Completo \_\_\_\_\_  
Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Materno \_\_\_\_\_ Nombres \_\_\_\_\_

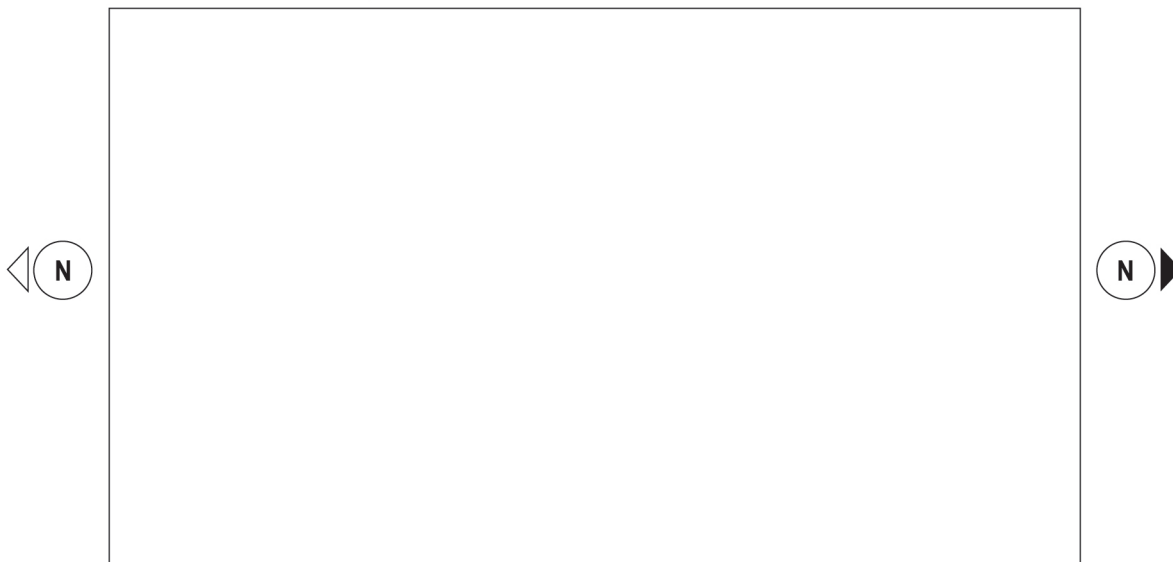
Dirección del Domicilio \_\_\_\_\_  
Calles / Número / Edificio / Piso \_\_\_\_\_

Referencia de ubicación de su domicilio (color/al frente de/a lado de/cerca de/etc.) \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Cantón \_\_\_\_\_ Parroquia \_\_\_\_\_

Teléfono Domicilio \_\_\_\_\_ Horario de ubicación \_\_\_\_\_

**DIBUJE AQUI LA UBICACIÓN DE SU DOMICILIO DETALLADAMENTE**



Otras referencias de ubicación de su domicilio \_\_\_\_\_

**GARANTE**

Nombre Completo \_\_\_\_\_  
Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Materno \_\_\_\_\_ Nombres \_\_\_\_\_

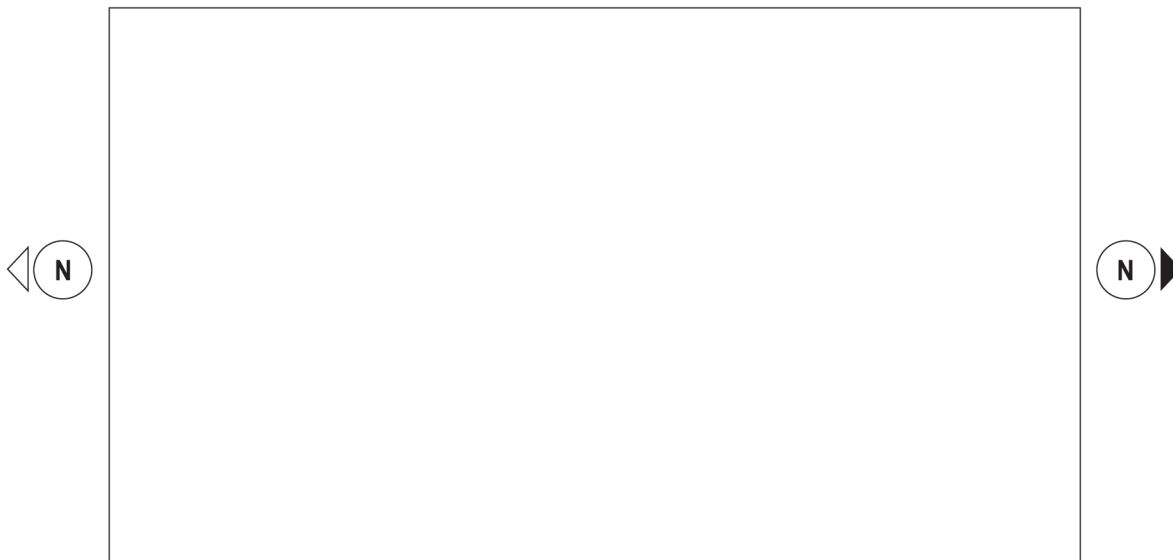
Dirección del Domicilio \_\_\_\_\_  
Calles / Número / Edificio / Piso \_\_\_\_\_

Referencia de ubicación de su domicilio (color/al frente de/a lado de/cerca de/etc.) \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Cantón \_\_\_\_\_ Parroquia \_\_\_\_\_

Teléfono Domicilio \_\_\_\_\_ Horario de ubicación \_\_\_\_\_

**DIBUJE AQUI LA UBICACIÓN DE SU DOMICILIO DETALLADAMENTE**



Otras referencias de ubicación de su domicilio \_\_\_\_\_